

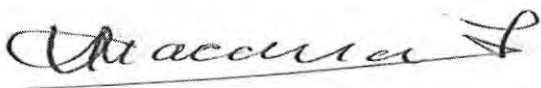
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE PROFESOR DE TALLER
PROGRAMA TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO

Mes	JUNIO
-----	-------

Nombre	CHACANA ZAMORA UBERLINDA		
RUT	██████████	Período del Contrato	16/03 - 30/11 2026

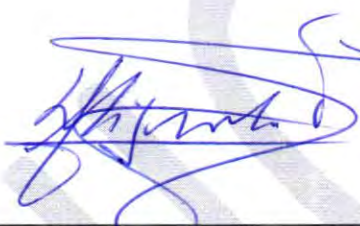
ID	Nombre Taller	Horario 1	Horario 2	Lugar de Ejecución	Asistentes
T.1	DECOUPAGE BASICO	VIE 16:00-18:00	---	PALOMA 9035	6
T.2	DECOUPAGE BASICO	VIE 18:30-20:30	---	PALOMA 9035	9

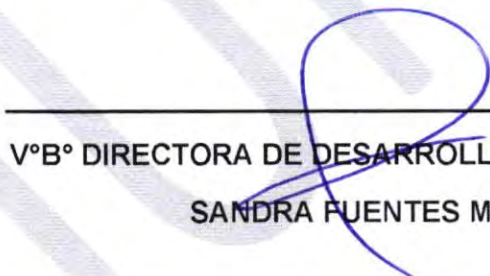
ID	Descripción de Actividades (Ver ID del Taller)
T.1	Las alumnas aprenden la técnica "Sublimación en cerámica". Primero preparan la cerámica en una tabla y colocan encima una lámina de sublimación. Posteriormente pasan la plancha arrastrándola por sobre la lámina. Luego van levantando poco a poco para verificar si la lámina quedo bien pegada y estampada. Para finalizar, preparan la caja pintándola y decorándola para luego pegar la cerámica sobre la tapa de una caja de té.
T.2	Las alumnas aprenden la técnica "Falso mosaico". Preparan una caja, lijando y pintándola con pintura base. Luego trabajan en la tapa pegando una lámina con dibujos de figuras. Posteriormente aplican acrílico modificado sobre cada figura realizando el proceso gota a gota con el pincel. Este proceso debe repetirse 6 veces, dejando secar entre capa y capa. Para finalizar, decoran la caja.

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El jefe del Departamento de Gestión de Talleres, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. CHACANA ZAMORA UBERLINDA, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes JUNIO de 2026, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO 2026.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de JUNIO de 2026; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. CHACANA ZAMORA UBERLINDA .

Nombre Jefe de Departamento	Roberto Vignolo Paredes
Firma y timbre Jefe de Departamento	 


V°B° DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
SANDRA FUENTES MELO

